



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (26)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00187-00	Ejecutivo	Alonso Elejalde Correa	Luis Alfonso Salas Cardona	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Agosto 04 de 2022	Agosto 08 de 2022	Ppal.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 03 de agosto de 2022, a las 8 A.M.

Se desfija hoy 03 de agosto de 2022, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 04, 05 y 08 de agosto de 2022

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO